

SESION ESPECIAL

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, con la presencia de los señores concejales cuyas firmas se insertan en el libro de asistencia correspondiente, se reúne el H. Cuerpo en Sesión Especial, con motivo de celebrarse el 77° Aniversario de Fundación de la ciudad y de la visita que por igual motivo realiza la Señora Vice – Gobernadora de la Pcia. de Buenos Aires, Arq. ELBA RARREIRO DE ROULET. Primeramente, luego de izado el Pabellón Nacional se da lectura del Decreto de Convocatoria que expresa: “VISTO, el anuncio de concurrencia de la Señora Vice – Gobernadora de la Pcia. de Buenos Aires en ejercicio del Poder Ejecutivo asociándose a la conmemoración del 77° Aniversario de Fundación de la Ciudad, y CONSIDERANDO: Que el acto de presencia de la más alta Magistratura del Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires asociándose a la celebración de un nuevo aniversario fundacional de la ciudad. Que, además de la trascendencia que ello tiene, debe destacarse el hecho en el recinto de deliberaciones de los representantes populares, rindiendo, los honores correspondientes a tan ilustre visitante. Por todo ello, la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, en uso de sus facultades DECRETA: ART. 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial para el día 8 de diciembre de 1984 a las 10,45 horas, con el objeto de dar la bienvenida a la Señora Vice – Gobernadora de la Pcia. de Buenos Aires en ejercicio del Poder Ejecutivo, con motivo de conmemorarse en la fecha el 77° Aniversario de fundación de la ciudad.- ART. 2°.- Elévese copia del presente Decreto a los Señores Concejales y archívese. General Juan Madariaga, diciembre 6 de 1984.-

Seguidamente, la Presidencia expresa que encontrándose la Señora Vice Gobernadora en el Despacho del Señor Intendente Municipal juntamente con aquel, correspondería la designación de tres señores Concejales para trasladarse al lugar e invitar a ambos a hacerse presente en el recinto, lo que resulta aprobado por moción del señor Concejel Oscar Costa que propone a los ediles Jorge A. Latuf, Ismael Barreiro y Ricardo Eyras, haciéndose un breve cuarto intermedio, producido el ingreso de la Señora Vice Gobernadora y del Señor Intendente Municipal y tomada ubicación, la Presidencia del H. cuerpo expresa lo siguiente: “En esta grata circunstancia que nos toca vivir con plena vigencia de la libertad y la democracia en el país, algo que amamos y anhelamos fervorosamente sea para siempre, nos encuentra en éste 77° Aniversario de Fundación de la ciudad que hoy estamos celebrando, cargados de fe y de esperanza en el futuro, pero no se nos escapa que a pesar de los inconvenientes que a diario se nos presentan, debemos tener templado los espíritus par que a esa fe y a esa esperanza la afrontemos con valentía, poniendo al servicio de la libertad y la democracia, nuestros mejores esfuerzos, nuestra mejor sabiduría y nuestra mayor ecuanimidad en los procedimientos que el pueblo espera de sus representantes, para ello, es necesario deponer actitudes y levantar la mirada todos juntos hacia la azul y blanca, nuestra bandera que a todos nos cobija y nos une por igual.- En este día de tan grata conmemoración y antes de pasar al motivo principal que hoy nos ha congregado en este recinto, quiero destacar un hecho auspicioso para el Partido de General Juan Madariaga, que sin lugar a ninguna duda, hechos de esta naturaleza solo surgen cuando en los pueblos tienen plena vigencia las instituciones de la democracia, precisamente ello ocurría hace 25 años en éste pueblo que orgullosamente aceptamos el vocablo de ruralista, porque indiscutiblemente ello no es óbice y esta demostrado para que sus hombres y mujeres tengan inquietudes con mayúsculas y visión de futuro contemplando todos los aspectos que hacen a las distintas actividades y al desarrollo armónico de los pueblos, me estoy refiriendo concretamente a la sanción de una ordenanza de Desarrollo Urbano y Rural del Partido con fecha 4 de diciembre de 1959, la que surge por iniciativa del D.E. ejercicio en aquel entonces constitucionalmente por el ciudadano don Lucio Eber Jorge. Señora Vice Gobernadora, serían nuestros deseos poder informarle mucho de lo que tenemos, mucho de lo que nos ha tocado vivir, y mucho de lo que necesitamos, pero sería imprudente de mi parte distraerla de sus múltiples actividades en esta oportunidad, pero sí quiero expresarle en nombre de este H. Cuerpo que tengo el alto honor de presidir , la mejor de las bienvenidas junto con la exteriorización mas sincera de agradecimiento por haberse asociado con su presencia en esta conmemoración, deseándole además una feliz estada entre nosotros.-

Seguidamente, usa de la palabra que se le concede, la Señora Concejel Mirta Gervasio de Gassioles, expresando lo siguiente: “Señor Presidente, quisiera hacer uso de la palabra en nombre del Bloque de concejales de la Unión Cívica Radical, para saludar la presencia de la Señora Vice Gobernadora, en ejercicio de la Gobernación, Arquitecta Elva Barreiro de Roulet. Su presencia nos honra y nos alienta continuar con las tareas que desarrollamos en este Concejo Deliberante. A casi un año de estar en funciones, he advertido con profunda satisfacción que tanto mis compañeros de bancada, como los representantes del partido

Justicialista y Alianza Federal han antepuesto a sus intereses políticos, para ponerse al servicio, mancomunando esfuerzos en beneficio de nuestro distrito de General Juan Madariaga. Señora Vice Gobernadora Ud. que conoce perfectamente los tremendos problemas económicos que enfrentan los municipios de nuestra provincia, también ha de saber que el nuestro no es una excepción de esta regla. Conocerá también Ud. que a partir de una medida inconsulta y anticonstitucional del Gobierno de facto, nuestra municipalidad fue privada de una franja territorial y por lo tanto quedó despojada de más del 80% de sus partidas de contribuyentes, lo que agrava en nuestro caso particular el problema económico antes mencionado. Debe saber también que nuestro Concejo Deliberante, teniendo en cuenta que los nuevos municipios tienen ya autoridades elegidas libremente por el pueblo, ha reconocido de hecho la existencia de los mismos. Pero ante versiones que nuestro partido podría ser objeto de un nuevo despojo y en éste caso, durante un gobierno constitucional como el actual, queremos decirle que estamos dispuesto a hacer un derroche de imaginación y coraje, que la hora exige, en defensa de nuestros legítimos intereses. Descontando desde ya su decidida participación para una feliz solución de éste problema, quiero que mis palabras sirvan para brindarle en nuestro nombre una cálida bienvenida y un deseo ferviente de que las horas que pase con nosotros se constituyan en un recuerdo muy preciado. Sabemos de los innumerables tareas que debe desarrollar cotidianamente y es por eso que valoramos aún más su presencia entre nosotros. Seguidamente la Señora Concejala Susana G. de Gómez en nombre del Bloque Justicialista expresa su bienvenida a la vez que hace suyas las palabras de la Señora Concejala Gervasio de Gassioles en lo que se refiere a la defensa de la integridad territorial específicamente. A continuación el Señor Concejala Ricardo Eyra expresa que adhiere a las palabras del Bloque Oficialista, como las del Bloque Justicialista que en definitiva es la síntesis de lo que piensa el H. Cuerpo. Finalmente la Señora Gobernadora expresa su verdadero placer de encontrarse en éste lugar, compartiendo un grato momento, ya que el aniversario de la creación de una ciudad es un hecho muy importante, porque nos muestra como con fe, con trabajo y con verdadera solidaridad, se puede construir en tan poco tiempo ya que 77 años, no es nada en la vida de los pueblos, una ciudad con gran desarrollo teniendo en cuenta la producción, educación, contribuirá en éste momento en que debemos refundar nuestra sociedad, esto es siempre algo que tendremos que ponerlo por delante, como muestra de las posibilidades que tenemos los argentinos, con éste mismo espíritu vamos a seguir construyendo la Nación. Además quiero agradecer las expresiones de los tres bloques cosa que frecuentemente no hace, pues también es una excepción que hoy la hayan homenajeado dos Señoras Concejales, señalando la importancia de esa presencia femenina, ya que es un nuevo rol que las mujeres tienen que tomar en forma más amplia en una sociedad, que tiene una afectación social igualmente amplia en la importancia de la mujer en todos los aspectos de su vida, y la vida política debe ser también una de ellas. En relación con tema planteado y vinculándolo con el 25 aniversario que el Sr. Presidente del H. Concejo señaló en su exposición, las soluciones para manejar el espacio territorial son muchas, y no es necesariamente, la tramitación de un territorio a distintas jurisdicciones, lo que puede permitir un desarrollo armónico y tal vez esa sea la vía por la cual los municipios puedan llegar a una solución compartida, satisfactoria para los dos cumplan con las funciones que una sociedad y una economía constantemente en marcha, es un camino que hay que recorrer y para lo cual cree se está preparando.- No siendo para más, cuando eran las once horas treinta minutos la presidencia declara finalizada la Sesión Especial del día de la fecha.-